

ORDENANZA Nº 513/87

TIGRE, *28 de Agosto de 1987*

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº 513/87 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del 11.08.87., que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

"Art. 1º.- Designase con el nombre de JORGE CAFRUNE, a la plazoleta existente entre las calles Carlos Tejedor, Echeverría y Ruta Provincial Nº 27, designada catastralmente como Cir. III, Sección S, Manzana 23, de la Localidad de Benavídez.

"Art. 2º.- Autorízase a la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BENAVÍDEZ, a realizar a su costo la parquización de la plazoleta JORGE CAFRUNE, a cuyos efectos deberá presentar el correspondiente proyecto a aprobación del Departamento Ejecutivo.

"Art. 3º.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

"SALA DE SESIONES, 11 de agosto de 1.987.-

"FIRMADO:	ELBER J. CORONEL	FRANCISCO ELEFARI
"	Secretario: H.C.D.	Presidente H.C.D.
"	Tigre.	Tigre.

ORDENANZA Nº 513/87.-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza Nº 513/87, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 1.987.

ARTICULO 2º.- Por intermedio de la Delegación Municipal de Benavídez notifíquese a la Sociedad Bomberos Voluntarios de dicha localidad, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el Art. 2º.

ARTICULO 3º.- Encomiéndase a la Secretaría de Obras Públicas el control y verificación de la documentación que se presente así como la realización de los trabajos que se autoricen en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2º.

ARTICULO 4º.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Obras Públicas.

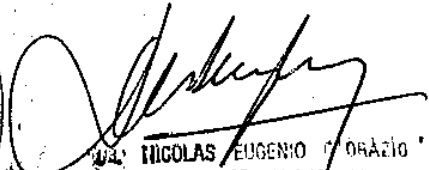
ARTICULO 5º.- Dése al Registro Municipal de Decretos. Publíquese. Cúmplase. Intervenga la Dirección de Prensa, Difusión

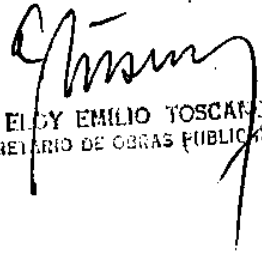
///

y Ceremonial a los efectos de la imposición del nombre a la plaza motivo de estos actuados. Por la Dirección de Despacho General remítase - copia a las Direcciones de Catastro y de Planeamiento.

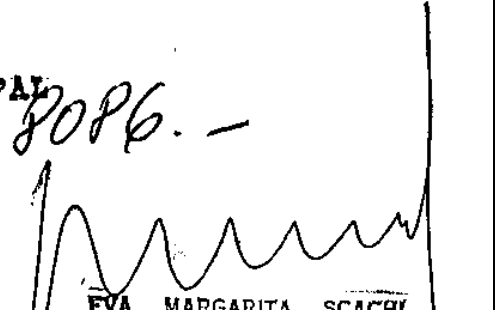

DR. JOSE ANTONIO RECIO
SECRETARIO DE GOBIERNO




DR. NICOLAS EUGENIO CORAZIO
INTENDENTE MUNICIPAL


DR. ELCY EMILIO TOSCANO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

DADO AL REGISTRO MUNICIPAL
DE DECRETOS BAJO EL N° 8086. -


EVA MARGARITA SCACCHI
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.